



EXP – UNC 23805/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 122/2010

VISTO

La renuncia presentada por la Lic. Analía E. ZWICK a su cargo interino de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/01), a partir del 01 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que la misma se basa en el desarrollo de una beca de investigación en el exterior, como parte de sus estudios doctorales;

Que es necesario designar un reemplazante, según lo establece el art. 17º de la Res. HCD 71/02, para la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

Que este Cuerpo decidió utilizar el orden de méritos resultante de la selección interna llamada por Res. HCD 301/2009 para cubrir todos los cargos vacantes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Lic. Analía E. ZWICK (legajo 39.179) a su cargo interino de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/01), a partir del 01 de julio de 2010.

ARTICULO 2º.- Designar en su reemplazo al Lic. Javier SPARACINO (legajo 40.040) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/01), por el lapso 01 de julio de 2010 al 28 de febrero de 2011. Dejar sin efecto su designación como Profesor Ayudante B DS (código interno 121/02) a partir del 01 de julio de 2010.

ARTICULO 3º.- Designar, en reemplazo del Lic. Sparacino, al Lic. Mario E. DI SALVO (legajo 43.892) como Profesor Ayudante B DS (código interno 121/02), por el lapso 01 de julio de 2010 al 28 de febrero de 2011.



Universidad Nacional de Córdoba

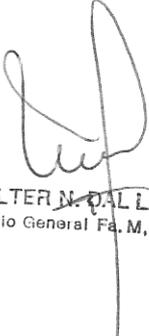
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 4º.- Los nombrados deberán concurrir a la deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA Y ÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ

ps



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.